



POSADAS, 28 NOV 2023

**VISTO:** el expediente FCEQYN-S01:0002350/2023, referente al Programa de la asignatura "QUEHACER DIDÁCTICO" de la carrera Profesorado Universitario en Computación; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** desde el Departamento de Profesorado en Formación Docente y Educación Científica se eleva el Programa de la asignatura "QUEHACER DIDÁCTICO" de la carrera Profesorado Universitario en Computación.

**QUE,** la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

**QUE,** la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 308/23 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "QUEHACER DIDÁCTICO" de la carrera de Profesorado Universitario en Computación (Plan 2015).

**QUE,** el tema se pone a consideración en la VIIIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 23 de octubre de 2023, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 308/23 de la comisión de Asuntos Académicos.

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** por el período 2023-2026 el Programa de la asignatura "QUEHACER DIDÁCTICO" de la carrera Profesorado Universitario en Computación (Plan 2015), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°: REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

**RESOLUCION CD N° 669-23**

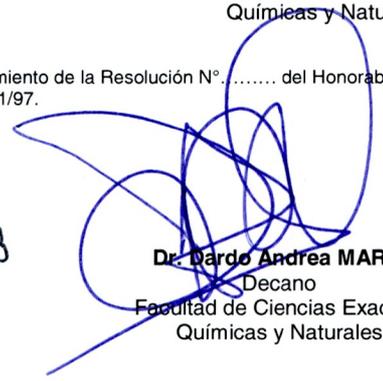
mle/PCD

  
**Dra. Claudia Marcela MENDEZ**  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

  
**Dra. Sandra Liliana GRENON**  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

28 NOV 2023

  
**Dr. Dardo Andrea MARTI**  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD N° 669-23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

**AÑO: 2023-2026**

PROGRAMA DE: **QUEHACER DIDÁCTICO**

CARRERA: **Profesorado Universitario en Computación** AÑO EN QUE SE DICTA: Tercero

PLAN DE ESTUDIO: **2015**

CARGA HORARIA: 180 horas

PORCENTAJE FORMACIÓN TEÓRICA 70% PORCENTAJE FORMACIÓN PRÁCTICA 30%

DEPARTAMENTO: **Formación Docente y Educación Científica**

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Werbes Mónica Aide

CARGO Y DEDICACIÓN: Prof. Adjunta Simple.

EQUIPO DE CÁTEDRA		CARGO Y DEDICACIÓN
1)	Werbes Mónica Aide	Adjunta Simple.
2)	Bogado Andrea Gertrudis	JTP Simple
3)		
4)		
5)		

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN		
Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1°	Promocional		
Cuatrimestral		Cuatrimestre 2°	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1°		
2°		
3°		

*[Signature]*  
 Dra. AUDIA MARCELA MENDEZ  
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 UNaM

*[Signature]*  
 Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº

669-23

CRONOGRAMA (3)

Primer Cuatrimestre:

Semana 1 a 6

**Módulo I :La didáctica y el curriculum.  
La problematización epistemológica.**

Semana 7 a 12

**Módulo II: Los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Implicancias didácticas de las diferentes teorías.**

Semana 13 a 15

**Módulo III: Las distintas formas de programar y diseñar el campo de lo curricular. La enseñanza y los profesores**

Segundo Cuatrimestre:

Semana 16 a 21

**Módulo III: Las distintas formas de programar y diseñar el campo de lo curricular. La enseñanza y los profesores**

Semana 22 a 26

**Módulo IV: La enseñanza y la evaluación. (Eje que se trabajará transversalmente)**

Semana 27 a 29

**Módulo V: Las formaciones grupales en los procesos de enseñanza. (Eje transversal que se profundizará a partir del segundo cuatrimestre, en talleres y en el análisis de teorías de la enseñanza y el aprendizaje)**

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 669-23

FUNDAMENTACIÓN(4)

Quehacer Didáctico es una asignatura que, junto a las prácticas profesionales, constituye parte fundamental en la formación de y en la práctica docente. Se encuentra en el tercer año del Profesorado Universitario en Computación, y se requiere para cursarla, contar con la aprobación de la materia Orientación y Profesión Docente, y la regularidad de Problemática Educativa y Práctica Profesional I. Asimismo, su regularización es requisito para cursar materias del cuarto año: Práctica Profesional III; Tecnología Educativa; Enseñanza y Aprendizaje en Espacios Virtuales; Metodología de la investigación Educativa; Identidad Docente; y Taller: Producción de Material Educativo Hipermedia.

Parfraseando a Litwin E. (2008) consideramos a la didáctica como la teoría acerca de las prácticas de la enseñanza significadas en los contextos socio históricos en que se inscriben.

Acordamos también con Camilloni (2007) que entiende "la didáctica como una disciplina teórica que se ocupa de estudiar la acción pedagógica, es decir, las prácticas de enseñanza, y los problemas que se presentan en esas prácticas a los profesores" (p. 22).

Quehacer didáctico constituye una cátedra teórica y práctica, que aborda la problemática epistemológica actual del campo y el aporte de otras disciplinas. La intención es construir junto a los estudiantes una mirada reflexiva y crítica, para comprender las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje en los ámbitos educativos inherentes a su rol como Profesores Universitarios en Computación.

En cuanto a la enseñanza, entendida como una práctica social e intencional que relaciona a docentes y alumnos en un ambiente complejo y multideterminado en torno al conocimiento (Edelstein y Coria, 1995), se propone desde la cátedra abrir un espacio sustantivo de reflexión. De esta manera, se posibilitará la revisión y deconstrucción de los supuestos subyacentes que dificultan una práctica docente situada.

La asignatura dará lugar a la construcción de la disciplina como ciencia educativa social y sentará las bases de la necesaria investigación en el campo específico de la educación. Por lo que se propone un abordaje desde la perspectiva socioeducativa - crítica, resignificando la relación teoría práctica en el campo educativo.

  
Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNAM

  
Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNAM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 669-23.-

 <p>Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p>	<p>Se busca que los alumnos realicen lecturas críticas, no solo de la teoría sino de la relación y confrontación con las experiencias y perspectivas personales; además reformular sus representaciones acerca de la estructura y el funcionamiento de la clase, a través del desarrollo de estrategias de análisis e investigación.</p> <p>Aquí el trabajo áulico es indispensable para la construcción de los conocimientos, en donde lo grupal, la participación colectiva y análisis grupal, cobran significatividad. Será considerado el sujeto de aprendizaje y todas las dimensiones que intervienen en la compleja trama que articula condiciones, procesos y resultados del aprendizaje, en la relación con el docente y con los contenidos.</p> <p>En este marco, durante todo el año se propone el desarrollo de la materia en clases teóricas y clases prácticas a través de talleres y en vinculación con Práctica Profesional II. Las clases teóricas favorecerán la participación de los alumnos en situaciones de diálogo estimulándolos al planteo de preguntas y compromiso en la construcción de sus conocimientos.</p> <p>La propuesta didáctica se articula de forma permanente con la especificidad disciplinar, es decir, la Informática – computación y su vinculación con los procesos actuales educativos, pedagógicos y políticos.</p>
<p><b>OBJETIVOS (5)</b></p>  <p>Dra. SANDRA LILIA GRENON PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Dar prioridad a la Didáctica y sus constructos teóricos metodológicos, para la formación docente.</li><li>● Analizar vínculos entre didáctica y el currículum.</li><li>● Reconocer las distintas determinaciones socio – culturales y políticas del campo curricular y las diferentes formas en la que el currículum significa las prácticas de enseñanza.</li><li>● Reflexionar de manera crítica las propias prácticas de enseñanza, para construir conocimiento y comprender las problemáticas más significativas del campo profesional.</li><li>● Comprender la complejidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje.</li><li>● Profundizar en la red de conceptos y principios que sostienen las teorías constructivistas de aprendizajes y su incidencia en la enseñanza.</li><li>● Analizar los contenidos de la educación secundaria desde el Dispositivo Curricular Jurisdiccional, planificaciones de aula y textos escolares.</li></ul>



ANEXO RESOLUCION CD Nº 669-23

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar desde las prácticas reales y de micro-experiencias, el proceso de planificación, acción y revisión de las propuestas educativas.</li> <li>• Reconocer los procesos de investigación educativa como prioritarios para el desarrollo de conocimiento acerca de la práctica de enseñanza.</li> </ul>
CONTENIDOS MÍNIMOS (6)	<p>El campo disciplinar de la Didáctica. La didáctica y su objeto de conocimiento: la enseñanza. Dimensiones de la enseñanza. Modelos didácticos: tradicional, tecnocrático y crítico. Lo grupal en la enseñanza. Componentes del proceso didáctico: a) El sujeto de aprendizaje. Explicaciones teóricas sobre el aprendizaje. b) Los contenidos, c) El sujeto de enseñanza. El rol docente, las estrategias didácticas.</p> <p>El proceso didáctico: planeamiento, desarrollo y evaluación. El currículum y su problemática: Distintas conceptualizaciones en la historia educacional Argentina. Niveles de formulación curricular. Currículum oculto y nulo.</p> <p>El campo de las prácticas: análisis de las distintas dimensiones del acto pedagógico. La reflexión como acompañamiento de todo el proceso de práctica.</p>

<p>MÓDULOS</p>  <p>Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ    SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO    Facultad de Ciencias Exactas,    Químicas y Naturales    UNaM</p>	<p>Módulo I La didáctica y el Currículum. La problematización epistemológica.</p> <p>Módulo II: Los procesos de enseñanza y aprendizaje. Implicancia didáctica de las diferentes teorías y enfoques.</p> <p>Módulo III: Las distintas formas de programar y diseñar el campo de lo curricular y la enseñanza.</p> <p>Módulo IV: Las prácticas de evaluación en el campo de la didáctica.</p> <p>Módulo V: Las formaciones grupales en los procesos de enseñanza.</p>
--	--

<p>CONTENIDOS POR UNIDAD</p>  <p>Dra. SANDRA LILIANA GRENON    PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO    Facultad de Ciencias Exactas,    Químicas y Naturales    UNaM</p>	<p><b>Módulo I: La didáctica y el Currículum. La problematización epistemológica.</b></p> <p>El campo disciplinar de la didáctica, los constructos teóricos actuales y su relación con otros ámbitos. La enseñanza como objeto de estudio de la didáctica</p> <p>Enfoques didácticos. La corriente crítica en didáctica.</p> <p>La problemática curricular: conceptualizaciones y distintas dimensiones. El currículum como proyecto político, cultural, científico y pedagógico.</p> <p>La relación entre didáctica y currículum. Currículum oculto, nulo y real. El currículum como marco de programación y de la acción docente.</p> <p>Las fuentes del currículum. Los niveles de concreción y especificación curricular.</p>
---	---

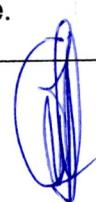


ANEXO RESOLUCION CD Nº 669-23

(U370) 4435077 - [www.100qy11.unam.misiones.gov.ar](http://www.100qy11.unam.misiones.gov.ar)

	<p><b>Módulo II: Los procesos de enseñanza y de aprendizajes.</b> El análisis didáctico de las Teorías de Aprendizaje y su implicancia en la práctica de enseñanza. La enseñanza como práctica compleja. La buena enseñanza. La mirada socioeducativa crítica de la enseñanza. El sujeto de aprendizaje desde las distintas configuraciones de la acción didáctica. Los procesos de construcción del conocimiento, conflicto cognitivo y conocimientos previos. El aprendizaje cooperativo y grupal.</p> <p><b>Módulo III: Las distintas formas de programar y diseñar el campo de lo curricular y la enseñanza.</b> Los diversos modos de organizar la enseñanza: diseños curriculares, planificación, proyectos, unidades, clases. Los distintos tipos de conocimiento. Los contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. La selección, organización, secuenciación y presentación de los contenidos. Recursos didácticos en educación secundaria y superior. La diversidad y la dificultad de los planes en la enseñanza.</p> <p><b>Módulo IV: La enseñanza y la evaluación (Eje transversal a los anteriores).</b> La evaluación como práctica compleja: diversas acepciones del término "evaluación". La evaluación didáctica. Las implicancias de la evaluación en las prácticas de enseñanza y en los procesos de aprendizaje. Qué, cuándo y cómo evaluar. Problemáticas actuales en torno a la práctica de evaluación La investigación acción, la evaluación y la posibilidad de mejorar los procesos educativos.</p> <p><b>Módulo V: Las formaciones grupales en los procesos de enseñanza.</b> La clase como contexto sociocultural y espacio comunicacional complejo. La didáctica de lo grupal: análisis de la clase como campo problemático específico. La conformación de los grupos. La asignación de roles, ejecución de tareas y trabajo en equipo. Comunidades virtuales de aprendizaje.</p>
--	---

  
Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

  
Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 669-23

**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

- Lectura y discusión de bibliografía específica.
- Trabajos grupales – discusiones.
- Análisis de casos.
- Seminarios
- Diario como dispositivo de registro y de análisis de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.
- Análisis de proyectos anuales, de unidad y áulico.
- Simulaciones de clases.
- Tutorías para orientar la lectura de autores, orientación y seguimiento a los procesos de aprendizaje.
- Uso del aula virtual de la cátedra como recurso para las clases presenciales sincrónicas y asincrónicas con propuestas de actividades de acuerdo a los temas desarrollados.

  
Dra. VERÓNICA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

  
Dra. SANDRA LINA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 669-23

SISTEMA DE EVALUACIÓN  
(7)

El proceso de evaluación intenta ser coherente con la perspectiva teórico – metodológica asumida en la propuesta de formación. Se recuperan permanentemente las ideas previas, se promueve la participación de los estudiantes en todas las instancias del proceso. Las instancias de autoevaluación serán permanentes, ante los logros y dificultades de la tarea, de manera individual y grupal.

**Criterios a tener en cuenta:**

\*Participación activa en las clases como forma de construcción de conocimiento posibilitando reflexión crítica, la autoevaluación y el registro de las ideas propias y ajenas que construyeron.

\*Presentación de trabajos prácticos individuales y/o grupales en tiempo y forma.

\*Construcción del diario de quehacer didáctico como herramienta para la reflexión permanente.

\*Grado de apropiación de los conceptos desarrollados en los diferentes ejes.

\*Establecimiento de relaciones, comparaciones entre diferentes posturas teóricas.

\*Capacidad de integrar equipos de trabajos.

Se utilizarán como instrumentos para la evaluación:

\*Trabajos Prácticos.

\*Simulación de clases.

\*Observación de la participación y aportes reflexivos, en aula, individual y grupal.

\*Desarrollo del propio Diario de Formación.

\*Exámenes parciales.

\*Examen final.

Para la evaluación final se considerarán las categorías de alumnos regulares, promocionales o de libre.

  
Dra. MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

  
Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 669-23 .-

REGLAMENTO DE CÁTEDRA  
(8)

Para cursar la asignatura Quehacer Didáctico, se requiere contar con la aprobación de la materia Orientación y Profesión Docente, y la regularidad de las asignaturas Problemática Educativa y Práctica Profesional.

**Para regularizar la asignatura los estudiantes deberán:**

-Asistir al 80 % de las clases  
-Aprobar dos exámenes parciales (o sus respectivos recuperatorios) uno en el primer cuatrimestre y otro al final del segundo cuatrimestre de acuerdo a escala de calificación vigente.

-Deberá elaborar el Diario de Formación de Quehacer Didáctico y presentar en dos momentos del año (Julio y Noviembre), como herramienta de construcción de la asignatura. En el mismo deberá dar cuenta del trabajo de relación entre pensamiento, acción y reflexión; la problematización e interrogación de las distintas prácticas, enfoques teóricos, autores y textos trabajados.

-La participación en los talleres y en las prácticas simuladas de enseñanza, son obligatorias. Aprobación de la totalidad de las actividades teórico prácticas.

**Para aprobar la materia se requiere:**

-Promocionar la asignatura, cumpliendo con los requisitos antes explicitados.

- Regularizar la materia y aprobar el examen final.

**Para promocionar la materia los estudiantes deberán:**

-Asistir al 80 % de las clases  
-Aprobar dos exámenes parciales (o sus respectivos recuperatorios) uno en el primer cuatrimestre y otro al final del segundo cuatrimestre con nota de acuerdo a escala de calificación vigente.

-Deberá elaborar el Diario de Formación de Quehacer Didáctico y presentar en dos momentos del año (Julio y Noviembre), como herramienta de construcción de la asignatura. En el mismo deberá dar cuenta del trabajo de relación entre pensamiento, acción y reflexión; la problematización e interrogación de las distintas prácticas, enfoques teóricos, autores y textos trabajados.

-La participación en los talleres y en las prácticas simuladas de enseñanza, son obligatorias. Aprobación de la totalidad de las actividades teórico - prácticas.

**Para los estudiantes libres:**

- Presentación de Trabajos Prácticos solicitados.

-Aprobar el examen final.

Antes del examen final, se les solicitará la realización y aprobación de los siguientes trabajos prácticos:

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 669-23.

	<p>TP N°1. Lectura comprensiva de la bibliografía del primer eje sobre didáctica y curriculum. Seleccionar las concepciones más significativas en relación a los procesos de enseñanza. Elaborar un informe integrador.</p> <p>TP N° 2 Análisis sobre los diseños curriculares. Elaborar un texto escrito del proceso realizado. Confeccionar un gráfico – mapa conceptual- que visualice una síntesis de la elaboración.</p> <p>TP N° 3 Elaborar y aprobar un proyecto de clase que tendrá que contener los elementos principales (fundamentación: contextual, epistemológica y metodológica; objetivos específicos, contenidos, estrategias de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografía).</p> <p>Los trabajos prácticos deberán ser presentados con antelación de la fecha elegida dentro de los turnos para las mesas de examen de la materia. (40 días como mínimo).</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA</b></p>  <p>Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p>  <p>Dra. SANDRA LILLIANA GRENC PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2001). Entender la didáctica, entender el curriculum. España: Miño y Dávila.-Alliaud, A. (1998). El maestro que aprende. Ensayos y Experiencias. Novedades Educativas.</li> <li>• ANIJOVICH, R., CAPPELLETTI, G., SABELLI, M. J., MORA, S. (2021). Transitar la formación pedagógica: Dispositivos y estrategias. Argentina: Tilde editora.</li> <li>• ALLIAUD, A. (2010). La investigación educativa y su aporte al sistema educativo. Una mirada desde la formación docente. Itinerarios Educativos, (4), 38-53.</li> <li>• ANIJOVICH REBECA &amp; otras (2012). Transitar la formación pedagógica, Bs. As., Paidós.</li> <li>• DAVINI, M. C. (2015). La formación en la práctica docente. Buenos Aires: Paidós</li> <li>• CAMILLONI, A. (2015): Nudos de debate sobre la evaluación de los aprendizajes en la Universidad, necesidades de actualización, profundización e investigación educativa en La evaluación en la educación superior. Un campo de controversias. Universidad de la República.</li> <li>• DEWEY, J. (2010). Experiencia y Educación. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.</li> <li>• DIKER, G., &amp; TERIGI, F. (1998). La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Modelos de docencia, modelos de formación. Educación.</li> <li>• FELDMAN, D. (2001). Los contenidos. Módulo de trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Bs. As.</li> <li>• FERRY, G. (1997). Pedagogía de la formación. Buenos Aires: Novedades educativas.</li> <li>• GVIRTZ, SILVINA &amp; PALAMIDESSI, MARIANO (1998). El ABC de la tarea docente. Currículo y enseñanza. Bs.A.s, Aique</li> <li>• PÉREZ GÓMEZ, A. (2007) La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas. En: Cuadernos de Educación 1, Gobierno</li> </ul>

JK



ANEXO RESOLUCION CD Nº **669-23**

(0376) 4435099 – [www.fceqyn.unam.edu.ar](http://www.fceqyn.unam.edu.ar)

 <p>Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p>	<p>de Cantabria.</p> <p>SANJURJO, L. (2011) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales, Rosario, Homo Sapiens.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• MANCOVSKY V. (2011) La palabra del maestro. Evaluación informal en la interacción de la clase. Cap 6 y 7. Buenos aires: Paidós</li><li>• SANTOS GUERRA, M. (2003) Dime cómo evalúas y te diré qué clase de profesional y persona eres. Revista de enfoques educacionales. Vol N° 5 (1) pp. 69-80. Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile</li><li>• STEIMAN, J. (2014) Una docena y una yapa. Ponencia presentada en el VIII Congreso Iberoamericano de Docencia universitaria y educación superior, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.</li><li>• STEIMAN, J. (2008). Más didáctica (en la educación superior). Buenos Aires: Miño y Dávila.</li><li>• BIXIO, C. (2012). Maestros del siglo XXI: el oficio de educar: homenaje a Paulo Freire. Homo Sapiens Ediciones.</li><li>• EDELSTEIN, G., &amp; CORIA, A. (1995). Imágenes e imaginación: iniciación a la docencia (pp. 36-61). Buenos Aires: Kapelusz</li><li>• ZABALZA, M. (2007). El trabajo por competencias en la enseñanza universitaria, Conferencia en la Universidad de Santiago de Comp</li></ul>
---	---

<p><b>BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA</b></p>  <p>Dra. SANDPA LILIANA GRENON PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p>	<p>BOGGINO N. DE LA VEGA E. (2014) "Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares" Primera parte Cap. 5 Segunda parte Cap. 2. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.</p> <p>DA SILVA, T. (2008) Escuela, Conocimiento y Curriculum. Ensayos Críticos. Buenos Aires. Miño y Dávila.</p> <p>DE GATICA, A; de Gatica, N; Concilio, J. (2020) "La Formación Universitaria: Una Perspectiva desde las representaciones Docentes sobre la enseñanza". En Estudios Sociales Contemporáneos 1, no. 23 (junio 25, 2020): 180-202. Disponible en: <a href="http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp/article/view/2791">http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp/article/view/2791</a>.</p>
--	---